



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 343

PERIODO LEGISLATIVO 19 89

EXTRACTO: PROPUESTA; L.P.; U.C.R.; M.P.F. y F. y L.

PROYECTO DE RESOLUCION RATIFICANDO EN TODOS SUS
TERMINOS LAS RESOLUCIONES Nº 057 y 061/89 y ASHI/
BIENIO A LA CONCENTRACION y MARCHA CONVOCADA
PARA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE A LAS 14 HS.

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

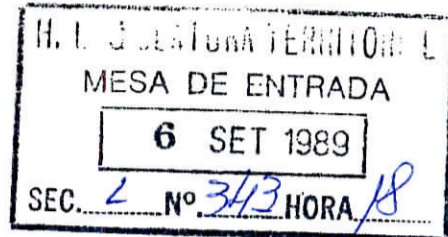


Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS.-




Señor Presidente:

No por reiterativos y abundantes, los argumentos que se puedan poner de manifiesto con relación a las probables conmutaciones de penas, indulto o amnistía, dejan de tener vigencia.-

Mucho se ha dicho y opinado. Creemos interpretar y acertar en dicha interpretación cuando ponemos de manifiesto que la inmensa voluntad de la ciudadanía de la República Argentina, rechaza todos estos intentos de blanquear a los violadores de Derechos Humanos con el pretexto de una presunta reconciliación, pretendiendo, — además, cubrir con velo de olvido la triste historia que nos precedió a los argentinos de hoy, historia caracterizada por la sistemática y continua actividad de desprecio por los valores elementales de las personas.-

Como representantes de la comunidad debemos adherir y hacer propia, no sólo la convocatoria sino el espíritu y la intencionalidad que la misma persigue de manera de corresponder a un mandato que se encuentra muy por arriba de las posturas políticas sectoriales.-

Por los argumentos expuestos y los que en su momento habrán de vertirse, es que se solicita la aprobación del presente proyecto de Resolución.-


LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL

DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS

DEL ATLANTICO SUR

-R E S U E L V E-

Artículo 1º: Ratificar en todos sus términos, las Resoluciones Núme--
ros 057 y 061/89, de esta Honorable Legislatura.--

Artículo 2º: Adherir a la concentración y marcha convocada para el --
día 08 de septiembre del corriente año, à las 17 horas,--
frente a esta Legislatura, para expresar el rechazo de --
la ciudadanía a cualquier intento de conmutación de pe--
nas, indulto o amnistía en favor de quienes incurrieron--
en aberrantes violaciones a los derechos humanos en la --
Argentina e invitar a toda la comunidad de la Tierra del
Fuego a participar de la misma.--

Artículo 3º: Remitir copia de la presente a la A.P.D.H., a todas las--
Organizaciones de Derechos Humanos del País y a la tota--
lidad de las Legislaturas Provinciales.--

Artículo 4º: De forma.--

ROBERTO M. CABEZAS SERDA
Legislador

Roberto Osvaldo RANDON
Legislador

LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.

Hugo José OYARZO
Legislador

STELLA MARIS MONCHIETTI
Legisladora
Bloque U. C. R.